



**UNIVERSIDAD CENTRAL  
FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO  
PROIMAGENES COLOMBIA**

**CONVOCATORIA FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA EL SECTOR  
CINEMATOGRÁFICO**

**DIPLOMADO CREACIÓN DOCUMENTAL BASADA EN ARCHIVOS  
DOCUMENTO CONVOCATORIA BECAS 2017\***

**INVITACIÓN**

La Universidad Central, Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Arte - FCSHA -, Departamento de Cine, invita a los interesados en postularse a ser beneficiarios de Becas para el **Diplomado Creación Documental Basada en Archivos**, ganador de la Convocatoria 2016 del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico-FDC, Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica - Proimágenes Colombia.

**OBJETO**

Asignar 24 becas para cursar el Diplomado en Creación Documental Basada en Archivos en la Universidad Central, con una duración de 120 horas, del 31 de Agosto al 11 de Noviembre de 2017, en horario de jueves y viernes de 6:00 pm. a 9:00 pm., y sábados de 9:00 am. a 1:00 pm., en la Universidad Central, Sede Norte, CI 75 16-03.

**MONTO**

Cada una de las becas cubre el 70% del costo total del Diplomado, es decir la suma de DOS MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$2.079.000). El costo total del Diplomado es de DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$2'970.000), es decir, el participante beneficiario de la beca deberá pagar por concepto de matrícula el valor de OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS (\$891.000).

*V. B.*



**UNIVERSIDAD  
CENTRAL**  
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN  
Centro de Formación Continua



**Proimágenes  
Colombia**  
FondoCinematográfico

## **PARTICIPANTES**

Egresados de carreras de Cine y Televisión, Artes Visuales y Comunicación Social, así como creadores y/o productores audiovisuales independientes, insertados en el medio profesional, y creadores audiovisuales, realizadores, periodistas, o miembros de equipos de trabajo de canales de televisión y/o de entidades dedicadas a la creación, promoción y divulgación de la imagen en movimiento, que quieran desarrollar o estén desarrollando proyectos audiovisuales basados en found footage, archivos fílmicos, archivos audiovisuales, archivos sonoros, obras de ficción, obras patrimoniales preservadas o restauradas, archivos históricos artísticos, gráficos, fotográficos y sonoros, cuyo fin sea la creación de obras (series televisivas, series para la red, documentales de creación, obras de ficción, obras experimentales, obras institucionales, reportajes, obras de preservación y restauración), realizadas a partir de imágenes y sonidos propios y/o de terceros, restauradas y/o transformadas.

## **REQUISITOS OBLIGATORIOS**

- Registro de inscripción al Programa a través de la plataforma académica Q10. en: [ucentralcursoextension.q10academico.com/preinscripcion](http://ucentralcursoextension.q10academico.com/preinscripcion)
- Copia de documento de identidad.
- Copia de diploma profesional, tecnólogo, técnico, certificación académica que demuestre estar cursando estudios universitarios o certificación de experiencia profesional. (10 puntos).
- Carta de intención y participación en la convocatoria, de máximo dos (2) páginas, exponiendo libremente su motivación personal y profesional (20 puntos).
- Hoja de vida con trayectoria creativa y/o profesional. (20 puntos).
- Propuesta de Proyecto de Creación Documental Basada en Archivos, de tres páginas máximo más anexos visuales, la cual debe incluir: título del proyecto, identificación del concursante, justificación, objetivos, planteamiento, obras y material a intervenir, cronograma, fase de ejecución actual, resultados y expectativas con relación al Diplomado. (50 puntos).
- Comprobante de registro de la propuesta o proyecto en la Dirección de Derechos de Autor del Ministerio del Interior ([www.derautor.gov.co](http://www.derautor.gov.co)).
- Formato de aceptación de términos de la convocatoria debidamente firmado y diligenciado.

*Job*



### **CAUSALES DE NO ACEPTACIÓN**

1. Solicitud entregada fuera de las fechas establecidas para la convocatoria.
2. Solicitudes con documentos incompletos.
3. Solicitudes con proyectos cuya autoría no corresponda al concursante.

### **PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD**

La solicitud debe presentarse en los tiempos establecidos, por correo electrónico a [diplomados2@ucentral.edu.co](mailto:diplomados2@ucentral.edu.co), en formato PDF, y los archivos deberán marcarse así:

Primer Apellido\_Primer Nombre\_Nombre del Documento

Ejm.: Perez\_Ricardo\_Hoja de Vida

La solicitud debe contener todos los documentos según los requisitos obligatorios.

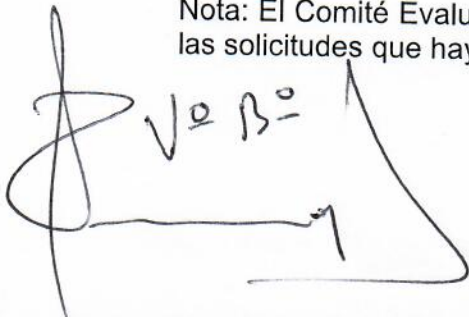
### **PROCESO DE REVISIÓN Y SELECCIÓN**

Una vez recibidas las solicitudes se verificará que contengan todas las piezas solicitadas para pasar a manos del Comité Evaluador.

El Comité Evaluador, compuesto por docentes del Diplomado (2) y docentes de planta del Departamento de Cine (2), elegirá los participantes que a su criterio cuenten con una trayectoria profesional o creativa original e interesante, reflejada en la solidez e innovación del proyecto presentado.

El fallo del Comité Evaluador será inapelable. Los resultados se publicarán en el sitio web de la Universidad Central el día viernes 25 de agosto de 2017 y se enviarán por correo electrónico a los candidatos.

Nota: El Comité Evaluador no está obligado a entregar comentarios escritos sobre las solicitudes que hayan estado bajo su estudio.



Handwritten signature and initials, possibly reading "V o B o".

## **DERECHOS Y OBLIGACIONES**

Los becarios seleccionados tienen derecho a una asignación del 70% del valor total de la matrícula para cursar el **DIPLOMADO CREACIÓN DOCUMENTAL BASADA EN ARCHIVOS**, es decir la suma de DOS MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$2.079.000).

### **El becario deberá cumplir con las siguientes obligaciones:**

- Realizar el pago de la matrícula dentro de los términos establecidos por la Universidad, pagando el 30% restante del valor total del Diplomado, es decir la suma de OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL (\$891.000), después de la publicación de los resultados de esta convocatoria, a más tardar el viernes 5 de julio de 2017.
- Asistir como mínimo al 80% de las sesiones programadas.
- Cumplir con las actividades de formación y evaluación del Diplomado.
- En caso de retiro, inasistencia mayor al 20% de las sesiones programadas, el becario deberá pagar el 100% del valor del Diplomado, es decir la suma de dos millones novecientos setenta mil pesos (\$2.970.000).

La participación en esta convocatoria supone, por parte del candidato, el compromiso de aceptación de las normas fijadas, así como las que establezca la Universidad Central.

### **CRONOGRAMA CONVOCATORIA**

Apertura: Viernes 16 de junio de 2017

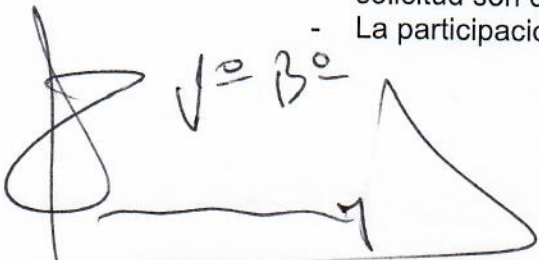
Cierre: Viernes 18 de agosto de 2017

Publicación de Resultados: Viernes 25 de agosto de 2017

Cierre de Matrículas para becarios: Miércoles 30 de agosto de 2017

### **INTERPRETACIÓN, REGLAS DE LA CONVOCATORIA Y PARTICIPACION DE CONCURSANTES.**

- Los concursantes entienden y aceptan los siguientes lineamientos de esta convocatoria:
- La información de esta convocatoria no constituye asesoría a los concursantes, ni promesa de asignación de estímulos.
- Los costos en los que incurra el concursante para la presentación de su solicitud son de su exclusivo cargo y responsabilidad.
- La participación en la convocatoria es personal.



Handwritten signature and initials, possibly "V=Bo", in black ink.





**UNIVERSIDAD  
CENTRAL**  
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN  
Centro de Formación Continua

**Proimágenes  
Colombia**  
FondoCinematográfico


- Se presume que toda la documentación y, en general la información que el concursante presente a esta convocatoria es veraz. El concursante acepta y autoriza que la Universidad Central verifique la información enviada.
- Del mismo modo, se obliga a presentar cualquier información que le sea requerida para efectos de llevar a cabo verificaciones sobre la solicitud presentada.
- Cuando se hace referencia a día(s) se entienden día(s) hábiles, es decir, cualquier día de lunes a viernes, excluyendo los festivos en Colombia.
- Con la presentación de la solicitud el concursante acepta todas y cada una de las reglas fijadas en la convocatoria. Igualmente, manifiesta de manera expresa que conoce y acepta los requerimientos y obligaciones que se derivan de la convocatoria.

## CONTACTO

UNIVERSIDAD CENTRAL  
Sede Centro.  
Cl 21 4 – 40  
Bogotá, D.C.  
[www.ucentral.edu.co](http://www.ucentral.edu.co)

**Para Proceso de Inscripción**  
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN  
Cl 21 4 – 40, Edificio Lino de Pombo, piso 4.  
Teléfono 32398 68 extensiones 4558, 4553, 4557.  
[diplomados2@ucentral.edu.co](mailto:diplomados2@ucentral.edu.co)  
[extension@ucentral.edu.co](mailto:extension@ucentral.edu.co)  
<http://educacioncontinua.ucentral.edu.co/>

**Para información Académica**  
Sergio Becerra  
Coordinador Académico del Diplomado  
Departamento de Cine  
Teléfono 32398 68 extensiones 4305, 4326.  
[sbecerrav@ucentral.edu.co](mailto:sbecerrav@ucentral.edu.co)

  
V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>